



d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "1", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Si el plazo de subsanación finalizase coincidiendo con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura del sobre "2" que contiene la documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Para la apertura del sobre "3" se convocará oportunamente a los licitadores con una antelación mínima de 24 horas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,30 horas.

f) Información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Consejería en el domicilio antes citado y en la página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 28 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. de 30/07/07, DOE n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2009 por el que se hace público el curso homologado de nivel básico para la obtención del carné de aplicador/manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (tratamientos DDD). (2009083276)*

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (DOE de 5 de febrero de 2002) por el que se establece la normativa aplicable relativa a los Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad



Autónoma de Extremadura, contempla en su Capítulo III, la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos plaguicidas y del carné de manipuladores de plaguicidas.

En dicho Capítulo se establece que todo el personal de las empresas dedicadas a la realización de tratamientos, así como el personal de establecimientos de fabricación, almacenamiento y venta o distribución, o que de cualquier otro modo manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se establece la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas, deberá haber superado el curso correspondiente exigible según el nivel de capacitación y encontrarse en posesión del carné de aplicador/manipulador de productos plaguicidas.

Por ello se convoca el curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, cuyo lugar y fecha de realización, número de horas lectivas y número de alumnos, aparecen especificados en el Anexo I. La solicitud de inscripción se ajustará al modelo descrito en el Anexo II y se presentará en la dirección reseñada en dicho Anexo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el DOE de presente Anuncio.

Mérida, a 25 de agosto de 2009. El Director General de Salud Pública, CLARENCO J. CEBRIÁN ORDIALES.

## **A N E X O I**

### 1.- PROGRAMA DEL CURSO PARA PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. Nivel Básico.

1. Biocidas. Descripción y generalidades. Métodos de aplicación.
2. Recursos y requisitos.
3. Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria. Métodos de lucha antivectorial (estrategias de actuación).
4. Riesgos derivados de la aplicación de biocidas.
5. Higiene y seguridad en el manejo y aplicación de biocidas.
6. Primeros auxilios.
7. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

### 2.- LUGAR DE REALIZACIÓN: CASA DE LA CULTURA:

C/ Ronda del Pilar, n.º 20, 1.º Badajoz.

**3.- FECHA DE REALIZACIÓN:**

1, 2, 5, 6 y 7 de octubre de 2009.

**4.- DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL CURSO:**

Día 01/10/2009: Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria. Métodos de lucha antivectorial (estrategias de actuación).

Día 01/10/2009: Recursos y requisitos (I).

Día 02/10/2009: Recursos y requisitos (II).

Día 02/10/2009: Biocidas. Descripción y generalidades. Métodos de aplicación.

Día 05/10/2009: Riesgos derivados de la aplicación de biocidas.

Día 05/10/2009: Higiene y seguridad en el manejo y aplicación de biocidas (I).

Día: 06/10/2009: Higiene y seguridad en el manejo y aplicación de biocidas (II).

Día 07/10/2009: Higiene y seguridad en el manejo y aplicación de biocidas (III).

Día 06/10/2009: Primeros auxilios.

Día 07/10/2009: Prácticas I.

**5.- HORARIO:**

Días: 1, 2, 5, 6 y 7 de 16,00 horas a 20,00 horas.

**6.- NÚMERO DE ALUMNOS:**

Máximo veinticinco. Se procederá a la inscripción de acuerdo al orden de recepción de las solicitudes.

**7.- PRECIO:**

200 euros/alumno. Dicha cantidad deberá ser abonada a Teforex, S. Coop., antes del inicio del curso (Caja de Badajoz C/C 2010-0011-07-0574774004) e incluye profesorado, material del curso, soporte necesario para la realización y certificado del mismo.



**ANEXO II**

**SOLICITUD DE ASISTENCIA AL CURSO PARA PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. NIVEL BÁSICO**

D./D.<sup>a</sup>.....,  
con NIF ..... y perteneciente a la empresa .....  
con CIF ..... domicilio .....  
C.P. ...., Localidad .....  
Provincia ..... , Teléfono .....  
Fax ..... , Correo Electrónico .....

Desea asistir al curso de aplicador/manipulador de Plaguicidas de Uso Ambiental y Uso en la Industria Alimentaria, Nivel Básico, organizado por Teforex, S. Coop., y que tendrá lugar los días 1, 2, 5, 6 y 7 de octubre de 2009, en Badajoz.

En ..... a ..... de ..... de 2009.

Fdo.:

Fecha límite de inscripción 21 septiembre de 2009.

Enviar esta solicitud junto con el justificante de pago y fotocopia del DNI a Teforex, S. Coop, C/ Arquitas, n.º 4, 06800 Mérida (Badajoz).